



Consultores Morán Cedillo Cia Ltda.

Audidores Independientes

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de año dos mil diecisiete, siendo las 18h00, en el Staff de la Compañía CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA, ubicada en las calles Junín 114 y Panamá, 8vo. Piso, previa convocatoria individual realizada el día miércoles quince de marzo del 2017, se llevó a cabo la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, estando presente los siguientes socios: CPA. Juan Morán Cedillo, por sus propios y personales derechos, como propietario de 56.320 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Ing. Norma Morán Cedillo, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 13.760 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, legalmente representada mediante carta Poder por el Abogado Alberto Morán Cedillo; Ing. Xavier Alonso Vélez, por sus propios y personales derechos, como propietario de 9.310 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; CPA. Miguel Valdiviezo Alvarado, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, legalmente representado mediante carta Poder por el CPA. Juan Morán Cedillo. Se encuentra presente como queda indicado, el Abg. Alberto Morán Cedillo, quien es el Gerente General de la Firma, correspondiéndole actuar estatutariamente en calidad de Secretario de la Junta, la misma se encuentra representada mayoritariamente por el 81, 93% del capital social, esto es OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 81.390,00) de un total de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 100.000,00). Está presente en calidad de invitada la Señora Angélica Cadena de Morán Jefa Administrativa.

Establecido el quórum estatutario por el Secretario, deciden unánimemente instalarse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la misma el CPA. Juan Morán Cedillo, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario, acerca de las operaciones del ejercicio económico 2016;

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y notas aclaratorias por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; análisis y decisión sobre resultados del ejercicio;

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, comparativo con el año 2015;

4.- Conocer y resolver sobre designación de un Comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución; y designación de la Firma auditora externa para el ejercicio económico 2017;

5.- Conocer y resolver sobre renovación de plazos de los representantes legales de la Firma.

Proceden a Tratar el Primer Punto del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario, acerca de las operaciones del ejercicio económico 2016;

El Presidente solicita la palabra para dar a conocer su informe anual correspondiente al ejercicio 2016, al ser concedida expuso entre otros asuntos de interés, que en la práctica profesional en el año 2016, ha sido aceptable profesional y técnicamente, pues se dio cumplimiento con todos los compromisos contratados, que en el periodo en referencia fue el segundo año de aplicación del software de auditoría OPTA, desarrollado y promovido por HLB-Venezuela con el respaldo de la Oficina ejecutiva de HLB, por lo que en el periodo objeto del informe se procedió a cancelar la renovación anual de 18 licencias.

Como novedad técnica de auditoría, los informes emitidos al 31 de diciembre del 2016, han sido los primeros que se han emitidos, basados en la nueva NIA 700, que trae como modificación relevante la expresión de la Opinión en el primer párrafo. En lo referente al mercadeo señala que merece destacar que se ganó el concurso público promovido por APG para la evaluación de desempeño de la Concesionaria por un periodo de 3 años (2013/2015), trabajo que es desarrollado conjuntamente con ingenieros portuario, civil, ambiental, industrial, comercial y CPA's. Señala que también retornó una compañía aseguradora y una Fundación de finanzas populares y microcréditos y contratación como Comisario Revisor en dos empresas eléctricas.

En lo referente a publicaciones expresa que se completó la redacción del Doing Business in Ecuador, versión 2016, la cual continua en imprenta en idiomas inglés-español, que también se ha incluido el nuevo diseño de la página web, y que el Boletín CIFRAS, es elaborado y distribuido periódicamente.

Al referirse a HLB-Internacional, menciona que en el año 2016 se ha implementado el último Manual Internacional de HLB-I (versión 2015) que incluye nuevas NIAA's emitidas, sintetizado en el enfoque de auditoría basado en Riesgos, en conexión con Manual de control de calidad, y recomendaciones efectuadas los "peer Review" realizados a la Firma. Señala que en febrero 8, se concluyó con la emisión del Informe definitivo por la revisión realizada en HLB-Chile en diciembre 2015, además previa nominación y coordinación con el socio de control de calidad y aseguramiento de HLB-Londres y socios principales de HLB República Dominicana y Colombia, en



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

julio y agosto del 2016, respectivamente realizó los trabajos de aseguramiento de la calidad en las oficinas de Santo Domingo y Bogotá, habiendo completado el proceso de presentar los informes preliminares e informes definitivos en los plazos establecidos en el Manual de Control de Calidad y que las horas utilizadas constan como "Otros ingresos" y son similares para todos los países de la región.

En lo que respecta a la revisión en Ecuador expresa, como estaba previsto, en julio de 2016, se llevó a cabo la revisión de la práctica para Ecuador a cargo del socio Jerónimo Lebrija de HLB-México. Los resultados de esta revisión fueron de lo mejor comparada con todas las anteriores revisiones internacionales realizadas hasta la fecha, manteniendo la Firma en Ecuador la calificación 2 similar a HLB Venezuela, México y Brasil. La calificación 1 la poseen países más desarrollados como USA, Canadá y países europeos.

Dentro del informe presentado el Presidente hace mención a la Gestión de fortalecimiento y a las actualizaciones de licencias ante los organismos de control no existiendo ninguna novedad al respecto, de igual manera se refiere a los aspectos administrativos, societarios y capacitación profesional en el periodo 2016.

En lo atinente a la situación financiera y resultados de las operaciones manifiesta, que al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene activos por US\$ 380.965,23, 7% menor al 2015. El pasivo total por US\$ 294.624 es similar al 2015 y representa el 77% en relación al activo total, resultando un patrimonio neto del 23% sobre los activos (28% año 2015) que la facturación neta y devengada del año 2016, así como los costos y gastos, son consistentes, 11% superior al 2015; resultado neto incluido impuesto 6.80% sobre ingresos en el año 2016 (5,70% año 2015). Expone que los estados financieros de la Firma por los ejercicios económicos 2015 y 2016, han sido auditados por la Firma ACMAN Cía. Ltda.

Entre los planes y estrategias, el desarrollo de la práctica profesional, es una constante cumplir y mejorar los estándares internacionales y aseguramiento de buena práctica impulsados por HLB, así como los exigentes requerimientos del organismo de control.

Por último informa que en mayo 2017, tiene la asignación de realizar el Control de Calidad a HLB-Bolivia en la ciudad de La Paz, y que en agosto de 2017, la capacitación profesional a nivel nacional aspira realizarla en la Hosteria Duran-Cuenca, utilizando crédito que se mantiene por canje de servicios de auditoría. Hasta aquí el informe del Presidente.

Toma la palabra el socio Ingeniero Xavier Alonso Vélez, en calidad de Comisario Principal de la Firma, para expresar que dentro del periodo al 31 de diciembre del 2016 a dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías, haciendo una amplia exposición sobre el estado de situación financiera de la Firma. Señala que procedió a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Socios, habiendo concluido que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Que los



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial. Manifiesta que en su opinión excepto lo indicado en uno de los párrafos de su informe que dice que al 31 de diciembre del 2016, el resultado del año y gastos acumulados por pagar excluyen gastos financieros por US\$ 10.100 y gastos acumulados por pagar US\$ 52.825 por préstamos a partes relacionadas, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, que los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, se encuentran de conformidad con normas internacionales de información financiera, entre lo principal.

RESOLUCIÓN JGO-01-2016

Luego de analizar los informes correspondientes al ejercicio 2016, presentados por el Presidente y Comisario de la Firma, los socios presentes por unanimidad **RESUELVEN**, dar por conocido y aprobado los mismos, sin presentar ninguna objeción al respecto.

Proceden a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y notas aclaratorias por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; análisis y decisión sobre resultados del ejercicio;

El Presidente de la Firma al solicitar la palabra y al ser concedida manifiesta, que los estados financieros, las notas aclaratorias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, así como el análisis de la situación financiera se encuentra a disposición para su revisión de parte de los socios.

Los socios efectúan un análisis de los estados financieros y notas aclaratorias, presentan al Presidente varias preguntas, las mismas que son debidamente contestadas y aclaradas.

Interviene el socio Xavier Alonso Vélez, expresando que particularmente no encuentra ningún motivo para oponerse a la aprobación de la documentación detallada anteriormente. No existiendo más interrogantes o preguntas, el secretario de la Junta somete a consideración de los socios que presenten su pronunciamiento al respecto.

RESOLUCIÓN JGO-02-2016

La Junta General Ordinaria de Socios, al no encontrar ninguna observación con lo manifestado por el Presidente de la Firma, **RESUELVEN** a aprobar por unanimidad los estados financieros incluyendo las notas aclaratorias correspondientes al ejercicio 2016.

Proceden a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, comparativo con el año 2015;



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El Presidente de la Firma CPA. Juan Morán Cedillo expone que la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 31 de marzo del 2016, entre otros puntos acordó contratar los servicios de CONSULPRES C. LTDA., por el periodo 2015 y 2016, pero que la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, no aprobó el informe de auditoría externa emitido por la mencionada Firma Auditora por el ejercicio 2015, en vista que no se encuentra registrada.

Indica que posteriormente la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de abril del 2016, conoció y resolvió sobre la rectificación del nombramiento del Auditor Externo ya mencionado por ejercicio 2016 y procedió a la designación del nuevo Auditor Externo para que también replique la auditoría del año 2015, ambos casos con la Firma Auditora Externa ACCOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA, dirigida por el CPA. Daniel Martínez, estados financieros que ya fueron auditados y debidamente entregados los informes correspondiente.

Una vez escuchada la exposición realizada por el Presidente de la Firma y leído el informe de la mencionada Firma Auditora, los socios presentes en esta Junta toman la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN JGO-03-2016

RESUELVEN aprobar por unanimidad este punto del orden del día, sin ninguna otra observación.

4.- Conocer y resolver sobre designación de un Comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución; y designación de la Firma auditora externa para el ejercicio económico 2017;

En referencia a este punto, el Presidente solicita a los socios presentes pronunciarse sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017, con una retribución económica para el Comisario Principal de un salario básico unificado.

También solicita pronunciarse sobre la Firma Auditora Externa que examinará los estados financieros de la Firma Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., en el ejercicio 2017, por lo que se toma la resolución siguiente:

RESOLUCIÓN JGO-04-2016

La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad de los asistentes **RESUELVEN** designar al Ingeniero Xavier Alonso Vélez, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio 2017, con una retribución económica de un salario básico unificado; en calidad de Comisario Suplente para el mismo periodo al socio CPA. Miguel Valdiviezo Alvarado. La Firma Auditora que examinará los estados financieros en el ejercicio 2017 será la Compañía ACMAN CIA. LTDA., dejando en libertad al Presidente de la Firma Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., para que se ponga de acuerdo en los honorarios profesionales.



PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

5.- Conocer y resolver sobre renovación de plazos de los representantes legales de la Firma.

El Presidente CPA. Juan Morán Cedillo, expresa que el nombramiento del Presidente y representante legal de la Firma, se encuentra con el plazo vencido, y que en el mes de julio del 2017, vencerá el del Gerente General, por lo que es necesario tomar una decisión sobre sus reelecciones o alternabilidad en los cargos en referencia. Solicita a la Junta General de Socios, adoptar una resolución con el fin de efectuar en forma inmediata los trámites pertinentes ante el Registro Mercantil de Guayaquil, para la inscripción de estos nombramientos.

Luego de una corta deliberación, la Junta General de Socios toma la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN JGO-05-2016

En vista que las actividades de los actuales administradores que ejercen las funciones de Presidente y Gerente General, han sido positivos para los intereses de la Compañía, **RESUELVEN**, reelegir al socio CPA. Juan Leonidas Morán Cedillo, para que continúe ejerciendo el cargo de **Presidente** y por lo tanto representante legal de la Firma Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., por el lapso de **CINCO** años, en la forma que lo dispone el Estatuto Social, cargo que comenzará a regir desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil

De igual manera se reelige para el cargo de **Gerente General** por el período de **CINCO** años, al Abogado Alberto Roberto Morán Codillo, funciones que comenzará a regir a partir de la fecha de vencimiento de su actual nombramiento, esto es en julio del 2017, e inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil de su nuevo nombramiento otorgado a través de la presente Junta General Ordinaria de Socios.

No existiendo otros puntos que conocer y resolver, se da por concluida la presente Junta, siendo las 21h30 minutos.

RAZÓN: Certifico, que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Socios, de la Compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda, celebrada el 31 de marzo del 2017, es fiel copia de la original, la misma que se encuentra debidamente archivada en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, la cual se encuentra a disposición del organismo de control, para los fines pertinentes.


Abg. Alberto Morán Cedillo
Gerente General-Secretario



PDF Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**